

necesidades del Programa. En esta perspectiva, los acuerdos de coordinación deberán estar fundamentados en tres grandes líneas de colaboración que son

- Facilitar soporte técnico y financiero para la conformación, el equipamiento y las actividades propias del organismo ejecutor, en este caso SINAPROC, y de los organismos de apoyo.
- Apoyar a SINAPROC en las actividades que siendo parte de los objetivos y resultados del Programa no son responsabilidad directa de la institución, pero que la involucran en menor o mayor medida como responsable en la ejecución global del Programa, para cuya ejecución establecerán Convenios de Cooperación entre los organismos o entidades involucradas.
- Facilitar las gestiones a nivel local y regional, donde varios de los organismos que forman parte de SINAPROC, como la Policía Nacional, los Ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Agropecuario tienen mayor presencia física y cuentan con los medios de movilización y comunicación necesarios para garantizar el éxito de las actividades del Programa.

#### ***Arreglos de Coordinación para el Objetivo Específico 1***

Las acciones que corresponden a este objetivo son fundamentalmente de responsabilidad de SINAPROC institución, pero deberá coordinar con los otros organismos del sistema para identificar y definir la asistencia técnica necesaria para reforzar la gestión institucional global en el tema de reducción de riesgos. Para facilitar la gestión del resto del Programa, se incluye asistencia técnica para el diseño de Acuerdos o Convenios de Cooperación, Cartas de Entendimiento o los mecanismos legales necesarios que faciliten la coordinación de acciones. A lo externo, SINAPROC deberá mantener activa su colaboración con CEPREDENAC y el resto de los organismos de atención de desastres en la región a fin de facilitar el intercambio de tecnologías y expertos. Ello implicará, igualmente, la celebración de Convenios de Cooperación Intraregional.

#### ***Arreglos de Coordinación para el Objetivo Específico 2***

En la ejecución de actividades correspondientes a este objetivo, SINAPROC tendrá la ejecución directa, ya que la mayor parte de las actividades están orientadas a fortalecer su sistema de información interno. No obstante, es deseable establecer la coordinación con los organismos que proveen información como SINAPROC, DesInventar, y otras fuentes regionales sobre el tema de riesgos y desastres a fin de que se pueda disponer de información útil para distintos usuarios (directivos, técnicos, empresarios, instituciones, comunidades, etc.) Igualmente se deberá coordinar con otras entidades del sector público (Ministerios de Salud, Educación), la Cruz Roja Panameña, Autoridad Nacional del Ambiente, Autoridad Marítima de Panamá, la Autoridad de Transporte y Tránsito Terrestre, entre otros, quienes producen información que sirve de orientación en las actividades de divulgación, promoción y concienciación pública.

Considerando que una de las carencias fundamentales del sistema de información de SINAPROC es la falta de un SIG (Sistema de Información Geográfica), se ha pensado que la opción más eficiente será lograr un acuerdo con ANAM, el Tommy Guardia, la Contraloría, la Presidencia, o cualquier otra entidad que posea un SIG, para que SINAPROC pueda hacer uso del mismo. Para

ello la entidad deberá firmar un Convenio de Cooperación con la institución que le provea esta facilidad, y buscar los recursos necesarios para mantenerlo en operación.

Para establecer el sistema de monitoreo, indicado en el Resultado 2.3, y para el cual la AECI ha concedido un financiamiento de US\$30,000 para el año 2001-2002, SINAPROC deberá elaborar y firmar un Acuerdo de Ejecución con este organismo.

### ***Arreglos de Coordinación para el Objetivo Específico 3***

SINAPROC definirá, con la participación directa de las instituciones involucradas, las responsabilidades y funciones de todos los que participarán en la ejecución de las actividades. El proceso de consulta y concertación logrado durante la preparación del Programa debe mantenerse de forma constante, para lo cual se ha pensado en la organización de al menos tres (3) Comités Asesores Técnicos con representantes de las instituciones participantes en los tres temas sectoriales escogidos en el taller de consulta interinstitucional (Salud, Provisión de Agua /Fenómeno del Niño- y Seguridad y Protección Pública) para que faciliten las actividades propuestas en el Programa.

Otra de las necesidades de coordinación de este objetivo es la constitución de un Convenio de Cooperación entre MINSA, CSS, IDAAN y SINAPROC para impulsar las acciones de gestión de riesgo en salud. Finalmente, SINAPROC deberá jugar un activo rol para lograr que el Ministro del MIDA reactive la Comisión Interinstitucional para el Fenómeno del Niño, creada legalmente en 1998 con motivo de la fuerte sequía que este fenómeno generó, pero que pasado su impacto se ha quedado aletargada. La ventaja de propiciar esta acción es que ya existe el instrumento legal que faculta dirigir esfuerzos y gran parte de las instituciones que lo integran forman parte de SINAPROC.

### ***Arreglos de Coordinación para el Objetivo Específico 4***

Las acciones que corresponden al Objetivo Especifico 4 son esencialmente de ejecución local, con una variedad de situación en cuanto a la responsabilidad de los distintos actores: municipalidades o alcaldías, autoridades locales como corregidores y representantes de corregimientos, ONGs e instituciones del gobierno central con capacidad de ejecución local. Aunque no es posible preestablecer plenamente las modalidades de ejecución porque no dependen solamente del diseño programático del Programa sino también de las capacidades e interés que los mismos demuestren ante una propuesta de esta naturaleza, es presumible que se estará trabajando inicialmente a los Municipios, para posteriormente ampliar la acción a los otros colaboradores.

Aunque el objetivo más ambicioso es ir incorporando un espacio territorial cada vez más amplio en las actividades de gestión local de riesgos, se iniciará con aquellos municipios donde existan más amenazas de riesgo y tengan una mejor respuesta a la participación del Programa. Ellos servirán de modelo para ir sumando a los demás. No se ha considerado necesario la formalización de acuerdos puesto que gran parte de las actividades están orientadas a la capacitación y formación de cuadros técnicos, pero será necesario definir los municipios con los cuales se colaborará y el compromiso de participación activa en el desarrollo de actividades programadas.

### ***Arreglos de Coordinación para el Objetivo Específico 5***

La región del Darién presenta actualmente un ambiente favorable para emprender acciones de gestión local de riesgos. Además de presentar una amplia gama de amenazas, existen antecedentes favorables del proyecto “*Fortalecimiento de la Organización Comunitaria en Darién para reducir los efectos del Huracán Mitch*” (1999) y de la “*Asistencia Preparatoria del PNUD*” (2000), para impulsar acciones de gestión de riesgo. Además, al menos tres proyectos de gran magnitud (ProDarién, BioDarién y Desarrollo Sostenible del Darién han y/o están involucrando a los habitantes de la provincia en actividades de gestión comunitaria y disponen de recursos que en un momento podrían robustecer las acciones propuestas. SINAPROC tendrá el papel de ejecutor directo de ciertas actividades y de co-ejecución de otras (por ejemplo, en el sistema de monitoreo local), en consulta con las organizaciones locales y las autoridades públicas y tradicionales indígenas. Gran parte de las actividades requerirán la participación de las comunidades, líderes locales y voluntarios por lo cual se deberán intensificar las relaciones de coordinación a nivel local, convirtiéndose SINAPROC en un facilitador de este proceso. Para ello, se deberá mantener una estrecha coordinación con el nivel central y con el Coordinador del Programa a fin de que las gestiones para las contrataciones de asistencia técnica, así como las facilidades logísticas necesarias para la implementación del proyecto se realicen en el tiempo y condiciones acordadas.

En lo que respecta a acuerdos formales, se recomienda establecer un Convenio de Cooperación con el Vicariato del Darién para que facilite la estación de radio para promover una campaña de concienciación ciudadana sobre prevención de riesgos, e igualmente, establecer un acuerdo específico con la Dirección Regional de Salud en Darién para que facilite el uso del sistema de comunicación multibanda que recientemente se está instalando. El mismo permite la comunicación de radio a radio, de radio a teléfono, de teléfono a radio, entre los radios de la provincia y fuera de ella. Esta colaboración será de máxima necesidad dadas las limitaciones de comunicación de esta provincia. Otro acuerdo que deberá estar formalizado es el instituido en la Red de territorial de Comités de Protección Civil que permitirá la mejor interacción y la cooperación regional entre los mismos.

## **G. MONITOREO Y EVALUACION**

El proyecto piloto será objeto de una reunión periódica anual entre el PNUD y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como una evaluación tripartita. El Coordinador del proyecto piloto preparará un informe final el cual servirá de base para la reunión final y en donde se prestará especial atención a los resultados obtenidos con la ejecución de las actividades del proyecto. El informe deberá ser preparado con suficiente antelación a fin de que el PNUD y el Ministerio de Economía y Finanzas puedan revisarlo antes del examen final. Dicha reunión y dicho informe podrán ser reemplazados por reuniones ordinarias de seguimiento por acuerdo entre las partes.

La Unidad Coordinadora del proyecto piloto será responsable de la elaboración y remisión al PNUD de un plan de trabajo anual, un informe mensual de desembolsos del proyecto así como un informe anual del inventario del equipo adquirido con recursos del proyecto con el objetivo de llevar un control financiero más exacto y que permita además una auditoría externa.

El organismo de ejecución seguirá los procedimientos PNUD relativos al sistema contable y la auditoría establecidos en los siguientes documentos:

- Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera del PNUD (Artículos 2, 4 y 26)
- Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por Organismos Nacionales - febrero de 1998 ( PNUD)
- Procedimientos para la Ejecución por el Gobierno - febrero de 1998 (PNUD)

## **H. CONTEXTO LEGAL**

El presente Documento de Proyecto será el documento al que se hace referencia en el Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de asistencia suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973, en lo referente a la definición y alcance de la asistencia técnica y la responsabilidad respectiva de las partes, con relación a los proyectos cuya ejecución apoya el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Los siguientes tipos de revisiones al presente Documento de Proyecto podrán realizarse sólo con la firma del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que confirme que las otras partes signatarias del mismo no tienen objeción a los cambios propuestos:

1. Revisiones según las cuales se adiciona cualquiera de los anexos del Documento de Proyecto
2. Revisiones que no contemplan cambios significativos en los objetivos inmediatos, resultados ó actividades del proyecto, sino aquellos productos del reajuste de insumos ya acordados/aprobados o por aumento de costos o por inflación;
3. Revisiones mandatorias anuales mediante las cuales se reflejan los gastos reales del último año y se desfasa a los años subsiguientes el gasto de insumos acordados.

## **I. PLAN DE TRABAJO**

(Ver página siguiente)









## J. PRESUPUESTO

El costo total estimado del Programa global asciende al monto de US\$669,245 de acuerdo con las actividades programadas en cinco objetivos específicos o componentes, a saber (en dólares de USA o Balboas):

**Tabla No.3**  
**Presupuesto Total del Programa**

<b>Objetivo Específico o Componente</b>	<b>Presupuesto programado</b>
1. Fortalecimiento Institucional de SINAPROC	85,720 00
2. Reforzamiento del sistema de información	222,750.00
3. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional	122,025.00
4. Incorporación de las autoridades y la sociedad civil en la gestión local de riesgos	111,800.00
5. Proyecto piloto de Gestión de Riesgos en Darién/PNUD-SINAPROC	126,950.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<b>669,245.00</b>

Los aporte del PNUD serán destinados al financiamiento del Objetivo Especifico 5 “Proyecto Piloto de Gestión de Riesgo en Darién, que tiene un costo total US\$126,950 compartidos entre los aportes del PNUD (US\$75,000), los aportes de otros financiadores (US\$25,000) y la contribución de contraparte de la Dirección General de SINAPROC (US\$29,200) El financiamiento del PNUD incluye US\$2,250 en concepto de costos por los servicios de apoyo brindados por el PNUD: El detalle del presupuesto según línea presupuestaria aparece adjunto a este Documento de Proyecto. Un cuadro resumen del presupuesto de acuerdo con cada objetivo específico o componente y los respectivos resultados esperados se presenta en la Tabla No.4, en la pagina siguiente, y el detalle del presupuesto por objetivo específico o componente, resultado, actividad y tarea se presenta en el Anexo No. 3 de este documento.

### ANEXOS

No.1 Diagnóstico de la Provincia del Darién

No.2 Análisis de las implicaciones legales que crean norman las actividades de protección civil

No.3 Presupuesto detallado del programa por componente

**TABLA No.4**  
**CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, POR OBJETIVO O COMPONENTE**  
**Y RESULTADOS ESPERADOS/ PROGRAMACION SEMESTRAL**  
(en balboas o dólares de USA)

OBJETIVOS ESPECIFICOS O COMPONENTES	No.	RESULTADOS ESPERADOS	PROGRAMACION FINANCIERA SEMESTRAL						COSTO TOTAL
			2001		2002		2003		
			JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	
<b>PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROGRAMA</b>			122,305.00	304,880.00	139,425.00	102,640.00		669,245.00	
OE 1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales del Sistema Nacional de Protección Civil.		Sub-total OE 1		66,180.00		19,540.00		85,720.00	
	1.1	Adaptadas metodologías modernas en el tema de riesgos y desastres para aumentar las capacidades técnicas del personal de SINAPROC y de los organismos que colaboran con el sistema de protección civil.							
	1.2	Formalizada la transferencia de tecnología e intercambio técnico en temas claves para promover la cultura de prevención de desastres y gestión local de riesgos.		53,680.00			19,540.00	19,540.00	
	1.3	Adecuado el marco legal de SINAPROC y las regulaciones jurídico-legales de apoyo para reforzar las acciones de prevención y gestión local de riesgos.			12,500.00			12,500.00	
OE 2: Reforzar el sistema de información para incrementar la producción, procesamiento, investigación, monitoreo, difusión y acceso a la información.		Sub-total OE 2	36,300.00	145,950.00		40,500.00		222,750.00	
	2.1	Organizados sistemas de información apropiados sobre riesgos y desastres, incrementando la recolección, procesamiento, distribución y uso de la información para promover una mayor atención a las labores de prevención.		96,200.00				96,200.00	
	2.2	Incorporado SINAPROC al Sistema de Información Geográfica (SIG) de ANAM o del Tonmy Guardia para complementar la base de datos y reforzar los análisis y producción de información para la toma de decisiones.			40,500.00			40,500.00	
	2.3	Establecido un sistema de monitoreo de fenómenos naturales de gran impacto como sismos y huracanes.	36,300.00					36,300.00	
2.4	Fortalecidos los mecanismos de divulgación de información sobre temas de prevención de riesgos y atención de desastres.		49,750.00				49,750.00		

OBJETIVOS ESPECIFICOS O COMPONENTES	No.	RESULTADOS ESPERADOS	PROGRAMACION FINANCIERA SEMESTRAL						COSTO TOTAL
			2001		2002		2003		
			JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	
OE 3: Fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación de acciones entre organismos públicos y privados que promueven, ejecutan o apoyan acciones de protección civil.		Sub-total OE 3		20,400.00	57,125.00	44,500.00		122,025.00	
	3.1	Diseñar estrategias y políticas sectoriales p/reducir riesgos		20,500.00				20,400.00	
	3.2	Capacitar al personal de los organismos de seguridad pública			25,000.00			25,000.00	
	3.3	Incorporar la gestión de riesgo en los programas de prevención de las instituciones de salubridad del país			32,125.00			32,125.00	
	3.4	Establecer medidas de prevención para reducir impactos del Fenómeno del Niño en la provisión de agua				44,500.00		44,500.00	
OE 4: Promover la participación de las autoridades locales, comunidades, sector privado e instituciones en las tareas de prevención de riesgos.		Sub-total OE 4		31,400.00	41,800.00	38,600.00		111,800.00	
	4.1	Capacitadas las autoridades locales a distintos niveles en los programas de gestión local de riesgos.		31,400.00				31,400.00	
	4.2	Priorizadas e implementadas medidas de prevención de riesgo con la participación de los gobiernos municipales, las autoridades locales, instituciones y comunidades			41,800.00			41,800.00	
	4.3	Reforzado el programa de capacitación de voluntarios, líderes locales y representantes comunitarios en los temas de prevención y mitigación de desastres.				38,600.00		38,600.00	
OE 5: Desarrollar un Proyecto Piloto sobre Gestión Local de Riesgos en la provincia de Darién.		Sub-total OE 5	86,000.00	40,950.00				126,950.00	
	5.1	Reforzada la capacidad operativa de la Dirección Regional de SINAPROC en Darién para apoyar las acciones del proyecto piloto y reforzar la protección civil en la provincia	26,000.00					26,000.00	
	5.2	Fortalecidos técnica e institucionalmente los Municipios del Darién para incorporar las labores de planificación de riesgos y monitoreo de amenazas	23,000.00					23,000.00	
	3.3	Establecida la red territorial de Comités Locales de Protección Civil a nivel de corregimiento para desarrollar acciones de gestión local de riesgos		10,950.00				10,950.00	
	5.4	Diseñada, organizada e implementada campaña de divulgación sobre prevención de riesgos y atención de desastres.	17,000.00					17,000.00	

OBJETIVOS ESPECIFICOS O COMPONENTES	No.	RESULTADOS ESPERADOS	PROGRAMACION FINANCIERA SEMESTRAL						COSTO TOTAL
			2001		2002		2003		
			JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	ENE-JUN	ENE-JUN	
	5.5	Organizados y equipados los Comités Locales de Protección Civil para atender emergencias en las áreas de mayor riesgo en el Darién.		18,500.00				18,500.00	
	5.6	Establecida la administración del proyecto piloto garantizando eficiencia y eficacia en la implementación del mismo.	20,000.00	11,500.00				31,500.00	